

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 26/10/2020

Hora: 13:48

Nº Anotación: **2020/8000862**

Página 1 de 2

1 AUTOR/AConcejal/a: RITA MAESTRE FERNÁNDEZGrupo Político: Grupo Municipal Más Madrid**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 27/10/2020Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input checked="" type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**MOCIÓN URGENCIA CAÑADA REAL PLENO AYUNTAMIENTO DE MADRID DE 27 DE OCTUBRE DE 2020**

El pasado 2 de octubre un corte en el suministro eléctrico dejó sin luz a las 900 familias que en la actualidad viven en el sector 6 de la Cañada Real, el más vulnerable de este ámbito. Este hecho agrava más aún las "situaciones extremas de vulnerabilidad social, de insalubridad y de carencia de los más elementales servicios y dotaciones urbanas" en las que viven las 3.000 personas que habitan este sector, la mitad de las cuales son menores en edad escolar, según describe el convenio de colaboración suscrito el 11 de mayo de 2018 entre la Comunidad de Madrid, a través de la agencia de vivienda social de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, para el realojamiento y la integración social de las familias de la Cañada Real Galiana, Sector 6. En la actualidad, estas familias no pueden llevar a cabo las actividades cotidianas más básicas: no pueden mantener con un mínimo de seguridad sus alimentos, no pueden cocinar, no pueden calentar agua para asearse, no pueden cargar sus dispositivos de comunicación... Esta situación afecta con mayor crudeza a la población más vulnerable: las personas mayores, aquellas que están afectadas por alguna enfermedad y las niñas y niños en edad escolar. Afecta, asimismo, a la labor desarrollada por las organizaciones sociales (fundaciones, ONG, parroquias...), vital para atender las situaciones de mayor precariedad. Todo ello adquiere una gravedad más preocupante, si cabe, dado el actual contexto sanitario.

El Pacto Regional por la Cañada Real Galiana, firmado el 17 de mayo de 2017 por la Administración General del Estado, a través de la Delegación del Gobierno en Madrid, la Comunidad de Madrid, los Ayuntamientos de Coslada, Madrid, y Rivas Vaciamadrid y por los Grupos Políticos con representación en la Asamblea de Madrid contempla como uno de sus objetivos principales adoptar medidas urgentes para salvaguardar la integridad, salubridad e integración de la población más desfavorecida bajo el enfoque de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), de la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad (2004) y siguiendo las premisas establecidas en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible "Habitat III", enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 - Nueva Agenda Urbana (2016).

El anexo III del citado Pacto incluye el compromiso de rehabilitar el suministro de luz al objeto de dignificar las condiciones de vida de los habitantes de Cañada.

Resulta evidente que las gestiones realizadas por Los Comisionados designados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid y por el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid para restablecer la legalidad y el suministro eléctrico en este ámbito, no resultan suficientes para hacer frente a una situación del todo inaceptable y urge redoblar el esfuerzo para poner fin a esta situación de emergencia humanitaria.

Por todo ello, el Grupo Municipal Más Madrid propone:

- 1.- Instar a que se constituya inmediatamente una mesa de emergencia con participación de las tres administraciones (Gobierno de la Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid y Delegación del Gobierno), representantes vecinales y de las organizaciones sociales que trabajan en este ámbito para abordar específicamente la situación del sector 6 y la inmediata adopción de medidas para restituir unas condiciones de vida mínimamente aceptables.
- 2.- Que se habiliten soluciones de emergencia para restablecer el suministro eléctrico hasta su solución definitiva, como el establecimiento en la zona de generadores de energía.
- 3.- Que se adopten cuantas medidas sean necesarias para atender la emergencia humanitaria en que se encuentran estas personas.
- 4.- Que ambas administraciones públicas se comprometan a dar el impulso necesario para garantizar el cumplimiento del Pacto Regional y del convenio de realojo del sector VI superando la actual situación de parálisis en la que se encuentran.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

[Empty box for documentation]

6 FIRMANTE

En Madrid, a 26 de Octubre de 2020

Firmado y Recibido por

madrid.es



Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Grupo MAESTRE FERNÁNDEZ RITA con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE